

TARIFARIO DE PRODUCTOS FINANCIEROS 2025



INCLUSIVA
Cooperativa de Ahorro y Crédito

TARIFARIO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

El Tarifario de productos financieros ordena de manera sistemática las tasas máximas y mínimas de los productos financieros, tanto de créditos como de Ahorros, así como los plazos y los montos. El presente documento se elabora en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 30822, Ley COOPAC y por lo dispuesto en la Resolución SBS N° 480-2018, Reglamento General de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del Público. Asimismo, el presente documento se encuentra alineado a lo establecido en el la Resolución SBS N° 5060-2018, Reglamento de Gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para COOPAC. El presente tarifario se ha agrupado en 4 bloques: Aportaciones, Tasas pasivas, tasas activas y comisiones de productos.

1.- Pago de aportaciones

- 10 soles mensuales*

El pago de las aportaciones se encuentra establecido en el estatuto de la Cooperativa y en la Ley General de Cooperativas.

2.- Tasas de ahorro, plazo fijo y ahorro programado

- a) Ahorro libre: Las tasas de Ahorro libre en soles se organiza de la siguiente manera:

*AHORRO LIBRE EN SOLES	Cualquier periodo
PARA CUALQUIER MONTO	0.5% - 3%

*La asignación final de la tasa se define en el proceso de negociación entre el socio y la COOPAC.

- b) Depósito a plazo fijo, depósito a plazo fijo con retiro de interés mensual y ahorro programado flexible: Las tasas de ahorro a plazo fijo, plazo fijo con retiro de interés mensual y ahorro programado, se organizan de la siguiente manera:

Depósito plazo fijo y ahorro programado soles

*DEPOSITO EN SOLES	Hasta 12 meses	De 07 a 12 meses	De 13 a 18 meses	De 19 a 24 meses	De 25 a 30 meses	De 31 a 36 meses	Mayor a 36 meses
HASTA 5,000	6.00%	8.00%	8.40%	8.80%	9.20%	9.60%	10.00%
DE 5,000 - 10,000	6.21%	8.14%	8.53%	8.91%	9.30%	9.69%	10.07%
DE 10,001 - 20,000	6.43%	8.29%	8.66%	9.03%	9.40%	9.77%	10.14%
DE 20,001 - 30,000	6.64%	8.43%	8.79%	9.14%	9.50%	9.86%	10.21%
DE 30,001 - 40,000	6.86%	8.57%	8.91%	9.26%	9.60%	9.94%	10.29%
DE 40,001 - 50,000	7.07%	8.71%	9.04%	9.37%	9.70%	10.03%	10.36%
DE 50,001 - 65,000	7.28%	8.86%	9.17%	9.49%	9.80%	10.11%	10.43%
DE 65,001 - 80,000	7.50%	9.00%	9.30%	9.60%	9.90%	10.20%	10.50%
DE 80,001 - 100,000	7.71%	9.14%	9.43%	9.71%	10.00%	10.29%	10.57%
DE 100,001 - 120,000	7.93%	9.29%	9.56%	9.83%	10.10%	10.37%	10.64%
DE 120,001 - 140,000	8.14%	9.43%	9.69%	9.94%	10.20%	10.46%	10.71%
DE 140,001 - 160,000	8.35%	9.57%	9.81%	10.06%	10.30%	10.54%	10.79%
DE 160,001 - 180,000	8.57%	9.71%	9.94%	10.17%	10.40%	10.63%	10.86%
DE 180,001 - 200,000	8.78%	9.86%	10.07%	10.29%	10.50%	10.71%	10.93%
MAYOR DE 200,00	9.00%	10.00%	10.20%	10.40%	10.60%	10.80%	11.00%

Depósito plazo fijo y ahorro programado dólares.

*DEPOSITO EN DÓLARES	Hasta 06 meses	De 07 a 12 meses	De 13 a 18 meses	De 19 a 24 meses	De 25 a 30 meses	De 31 a 36 meses	Mayor a 36 meses
HASTA 5,000	2.00%	4.00%	4.40%	4.80%	5.20%	5.60%	6.00%
DE 5,000 - 10,000	2.21%	4.14%	4.53%	4.91%	5.30%	5.69%	6.07%
DE 10,001 - 20,000	2.43%	4.29%	4.66%	5.03%	5.40%	5.77%	6.14%
DE 20,001 - 30,000	2.64%	4.43%	4.79%	5.14%	5.50%	5.86%	6.21%
DE 30,001 - 40,000	2.86%	4.57%	4.91%	5.26%	5.60%	5.94%	6.29%
DE 40,001 - 50,000	3.07%	4.71%	5.04%	5.37%	5.70%	6.03%	6.36%
DE 50,001 - 65,000	3.28%	4.86%	5.17%	5.49%	5.80%	6.11%	6.43%
DE 65,001 - 80,000	3.50%	5.00%	5.30%	5.60%	5.90%	6.20%	6.50%
DE 80,001 - 100,000	3.71%	5.14%	5.43%	5.71%	6.00%	6.29%	6.57%
DE 100,001 - 120,000	3.93%	5.29%	5.56%	5.83%	6.10%	6.37%	6.64%
DE 120,001 - 140,000	4.14%	5.43%	5.69%	5.94%	6.20%	6.46%	6.71%
DE 140,001 - 160,000	4.35%	5.57%	5.81%	6.06%	6.30%	6.54%	6.79%
DE 160,001 - 180,000	4.57%	5.71%	5.94%	6.17%	6.40%	6.63%	6.86%
DE 180,001 - 200,000	4.78%	5.86%	6.07%	6.29%	6.50%	6.71%	6.93%
MAYOR DE 200,00	5.00%	6.00%	6.20%	6.40%	6.60%	6.80%	7.00%

*La asignación final de la tasa se define en el proceso de negociación entre el socio y la COOPAC.

*El Gerente General puede aprobar la tasa máxima del tarifario independientemente del plazo.

3.- Tarifario de costos administrativos:

Los costos administrativos garantizan el buen funcionamiento de nuestras operaciones ya que cubren gastos relacionados con la gestión interna, los procesos operativos, el personal administrativo y las herramientas tecnológicas que nos permiten ofrecer una atención de calidad.

OPERACIONES	COSTO (S/)
DUPLICADO DEL CONTRATO	S/ 12.00
DUPLICADO DEL CRONOGRAMA	S/ 12.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	S/ 10.00
SOLICITAR ESTADO DE CUENTA	S/ 1.00

5.- Condiciones de los productos financieros

- No se cobrará comisión por apertura de cuenta ni comisión por mantenimiento de cuentas.
- La tasa de interés por los ahorros se expresará siempre en términos anuales (Tasa de interés anual).
- Menores de edad que sean socios de Inclusiva pueden ahorrar con la autorización de su apoderado.
- La tasa efectiva anual es igual a la tasa Costo efectiva Anual (TCEA).
- La tasa de interés anual por los ahorros es igual a la tasa de Rendimiento efectivo anual (TREA).
- No captamos CTS ni emitimos ningún tipo de carta fianza ni nombres equivalentes.
- Las tasas de interés para persona natural y jurídica son iguales.
- Se pueden efectuar depósitos adicionales en el ahorro programado de manera ilimitada y hasta donde el patrimonio efectivo de la Cooperativa soporte para cumplir con los indicadores de cumplimiento regulatorio.
- En caso de cancelación anticipada de los productos de ahorro a plazo fijo, ahorro programado y plazo fijo con retiro de interés mensual, indistintamente del periodo en la que se encuentre, se le descontará 1% de la tasa pactada en el contrato original.
- En caso el socio no comunique su decisión renovación, su ahorro será transferido automáticamente a ahorro libre.
- Todos los productos de ahorro cuentan con Fondo de Seguro de Depósito (FSD), según resolución xxxxx
- Toda operación considerada como inusual o sospechosa será reportado a la Unidad de inteligencia financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS.

Comunícate con nosotros:

OFICINA PRINCIPAL LIMA

Av. José Leal N° 677, Oficina 303, Distrito de Lince, Departamento de Lima.

AGENCIA COMAS

Cal. 02 N° 131 Dpto 801 Int. 1 Cnd. los Molles.

AGENCIA QUILMANÁ

Jr. Loreto N° 355, Quilmaná, Cañete, Lima.

AGENCIA YAUYOS

Calle Aurora N° 101, Yauyos

AGENCIA LUNAHUANÁ

Malecón Araoz S/N, Lunahuaná, Cañete, Lima.

AGENCIA HUAROCHIRÍ

Jr. Cordova N° 266 , Huarochirí, Huarochirí, Lima.

AGENCIA SAN MATEO

Jr. Ayacucho N° 151 - 2do piso, San Mateo, Huarochirí, Lima.

AGENCIA CAJATAMBO

Plaza de Armas N° 193 1.er Piso, Cajatambo, Cajatambo, Lima.

AGENCIA OYÓN

Av. Huánuco N°148, Oyón, Oyón, Lima.

 operaciones@coopacinclusiva.pe  974593431



INCLUSIVA

Cooperativa de Ahorro y Crédito